



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Jueza, me permito informarle que el pasado 23 de noviembre, en virtud al memorial allegado por la incidentada, establecí comunicación telefónica con el señor JOSÉ ALEJANDRO LASTRA ÁNGEL, al número 3015418610, para corroborar el cumplimiento de la orden judicial, quien indicó que el día de ayer le fueron suministrados los servicios médicos requeridos. A Despacho para resolver.

DIANA CAROLINA TORRES TRUJILLO

Oficial Mayor

Veinticuatro de noviembre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0454  
RADICADO N° 2013-00135-00

En el presente trámite de incidente de desacato, promovido por el señor JOSÉ ALEJANDRO LASTRA ÁNGEL, contra la sociedad ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S. A. S., representada legalmente por el señor Luis Gonzalo Morales Sánchez, o por quien haga sus veces, se procede a decidir sobre el cumplimiento a la orden impartida, previas las siguientes.

#### CONSIDERACIONES

Verificado el cumplimiento del fallo de tutela a la fecha, conforme se desprende de la respuesta dada por la accionada y corroborado con el accionante, según la anterior constancia secretarial, por tratarse del objeto del presente trámite, se termina al quedar resuelto.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Itagüí, Antioquia,

#### RESUELVE:

PRIMERO: TERMINAR el trámite del incidente de desacato, instaurado por el señor JOSÉ ALEJANDRO LASTRA ÁNGEL, contra la sociedad ALIANZA

RADICADO N° 2013-00135-00

MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S. A. S., representada legalmente por el señor Luis Gonzalo Morales Sánchez, o por quien haga sus veces.

SEGUNDO: Previa cancelación del registro, archívese estas diligencias.

TERCERO: Comuníquese a las partes la presente decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 134 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 25 de noviembre de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

